INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 3 del 2014

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANONIMA EXPROCORPSA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2013.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía no ha tenido actividad comercial en el ejercicio económico del 2013.

1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.

1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2014 es ampliar más la actividad comercial de la compañía y lograr incrementar la cartera de clientes, lo cual incidirá benéficamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2013, comparándola con la del año 2012:

RUBROS	2012 (en dólares completos)	2013 (en dólares completos)
Activo	$ 62.009.59	$ 61.759.99
Pasivo	$ 59.666.51	$ 59.571.22
Patrimonio	$ 2.343.08	$ 2.188.77
Ingresos	$ 25.504.00	$ 0
Egresos	$ 23.500.00	$ 0
Resultado del ejercicio (+ o -)	$ 2.004.00	$ 0

Atentamente,

Alfredo Irigoyen Negron
ADMINISTRADOR